



## AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7381

25/03/2020

18032

**AUTOR/A:** NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP)

**RESPUESTA:** Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 25788, de fecha 04/05/2020, se traslada lo siguiente:

En el ámbito de la ciencia son los equipos de investigación quienes tienen la capacidad de identificar las líneas de investigación que pueden poner en marcha para aportar soluciones de distinta naturaleza al problema de la pandemia por COVID-19, en función de su experiencia y trayectoria profesional.

Desde las Administraciones Públicas se deben poner medios y valorar sus propuestas en el ámbito de equipos multidisciplinares, y eso es lo que está haciendo el Gobierno a través del Ministerio de Sanidad: escuchar a científicos de ámbitos diferentes, incluida la Universidad, con un papel relevante del Ministerio de Ciencia e Innovación, principalmente a través del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).

A esos efectos, con la dotación aprobada en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el ISCIII publicó el pasado 19 de marzo una convocatoria de hasta 24 millones de euros, con objeto de ampliar el conocimiento sobre el SARS-CoV-2 y la enfermedad COVID-19.

La información actualizada sobre esta convocatoria puede consultarse a través del siguiente enlace:

<https://www.isciii.es/QueHacemos/Financiacion/Paginas/SolicitudExpresionesInteresCoVid19.aspx>

Madrid, 06 de mayo de 2020